En la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR, se reunieron: ANA MARIA GARCIA ALAYA, representante legal de SAGA CONSTRUCCIONES S.A.S, en calidad de contratista y NADIA ALEJANDRA MARÍN TORRES, en calidad de Supervisora, con el objeto de realizar el acta de reinicio del contrato de obra No. 213-2026, a través de la presente acta, conforme a lo siguiente:

OBJETO	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CANCHA SINTÉTICA No.1 DE LA LIGA RISARALDENSE DE FÚTBOL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.3581-2025 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NÚMEO DE CONTRATO	213-2026
CONTRATISTA	SAGA CONSTRUCCIONES SAS
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARIA GARCIA OLAYA
NIT	900432534-1
PLAZO INICIAL	Dos (02) meses
FECHA DE INICIACION	11 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	10 de abril de 2026
PRORROGA No. 1	sesenta (60) días calendario
FECHA INICIO PRORROGA No. 1	11 de abril de 2026
FECHA TERMINACION PRORROGA No. 1	09 de junio de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28 de mayo de 2026
FECHA DE REINICIO	23 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DEL REINICIO	04 de octubre de 2026
FECHA ELABORACIÓN:	23 de septiembre de 2026

EXPOSICIÓN MOTIVOS:

Teniendo en cuenta que se estableció la necesidad de suspender el contrato entre tanto la entidad realizaba las concertación con la Liga Risaraldense de Fútbol los diseños de cerramiento, concertación que ya fue surtida, así como también ya se cuenta con el recurso para el levantamiento topográfico. Así mismo la entidad elaboró los presupuestos de las actividades adicionales que se requieren para culminar las obras, para lo cual también se cuenta con dicho recurso. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la fueron superadas las causas que dieron origen a la suspensión se requiere reanudar el contrato de obra, en aras de que pueda darse cumplimiento total al objeto contractual.

Contratista
SAGA CONSTRUCCIONES SAS

Firma
NADIA ALEJANDRA MARÍN TORRES
DIRECTOR(A) TECNICA - EDUR

Powered by CamScanner